



OFICIO No. SSyBS/OIC/1105/2018
ASUNTO: Se remite información
comprobatoria y justificativa
Colima, Col., a 13 de diciembre de 2018

C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Por instrucciones del C. Secretario de Salud y Bienestar Social Dr. Miguel Becerra Hernández y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 29, fracción XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud y Bienestar Social; en atención al plazo otorgado en el Informe Final de Auditoría y Cedula de Observaciones, relativo a la auditoría **DS-AI-02 Programa de Regulación y Vigilancia de Establecimiento de Atención Médica**, ejercicio presupuestal **2016**, se presentan las aclaraciones y justificaciones que solventan los resultados finales de la auditoría citada.

Observación 1.- Documentación no entregada.

De los archivos que obran en la Secretaria de Salud y Bienestar Social se localizó el contrato a favor del proveedor **Cruz Roja Mexicana, IAP**; sin embargo en relación al contrato del proveedor **Agencia de Mejora Continua, S.C.**, le comento que fue entregado a la Contraloría General del Estado el día 04 de mayo de 2018, el cual le anexo copia del escrito con acuse de recibido.

Sin más por el momento, cumpliendo en tiempo y forma con la información señalada, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.



Elaboró


Lic. Ireri Lucía Torres García.
Jefa de Seguimiento de Auditorías

C.c.p. Archivo

Revisó


Lic. Jesús Alejandro Silva López
Titular del OIC